



Esta guía está diseñada para todos los colaboradores del ITM que identifiquen una situación de crisis o necesidad de apoyo en salud mental.

Pasos de la ruta

01

Reporte y Alerta

¿Qué hacer? Reporte la situación o la crisis al Departamento de Personal / Bienestar Laboral.

02

Contacto y Autorización

Acción: Nos comunicaremos directamente con usted.

Confidencialidad: La activación de los siguientes pasos requiere su autorización expresa.

Apoyo: Si es necesario y usted lo autoriza, contactaremos a su red de apoyo.

Correos

elizabethandrade@itm.edu.co - alejandrozapata@itm.edu.co
paolagarcia@itm.edu.co

03

Evaluación y Orientación

Evaluación: Desde Bienestar Laboral, se realizará una evaluación inicial de su situación.

Crisis Inmediata: Si se identifica una crisis de atención urgente, lo pondremos en contacto inmediato con Mente Plena IPS.

Tratamiento: Lo guiaremos para que se contacte con su Entidad Promotora de Salud (EPS) para la continuidad del tratamiento.

04

Acompañamiento Integral

Desde Bienestar Laboral recibirás soporte:
Psicosocial • Administrativo • Laboral • Personal

Objetivo

Adaptar el apoyo a sus necesidades psicológicas, laborales y personales específicas.

05

Soporte en el Entorno Laboral

Acompañamos tu proceso junto a tu equipo de trabajo, garantizando un entorno laboral empático y saludable.

Señales de alerta

Busca apoyo si presentas de forma persistente:

Emocionales: tristeza, irritabilidad, pérdida de interés, culpa excesiva.

Físicos o cognitivos: alteraciones del sueño, fatiga, falta de concentración, palpitaciones.

Críticos: pensamientos de muerte o suicidio.



Atención a empleados ARL SURA

WhatsApp 3152757888. Digita en este orden: opción 1 para aceptar términos y condiciones > opción 1 para seguros SURA (Póliza y PAC) > opción 1 para personas > finaliza con opción 0 para acompañamiento en salud mental.

Línea nacional 018000511414. Opción 1 y luego opción 4.

Secretaría de Salud de Medellín

Para atención inmediata por conducta suicida, trastorno por consumo de sustancias psicoactivas (SPA) o por trastorno psiquiátrico se activa el Código Dorado.

Líneas de atención: (604) 444 44 48, 123 y 106.